

4-AGOSTO-2010

RB-LE-70



Avd. República Argentina nº 32- 1º C
(Pasaje Ordoño II)
24004 LEON



RESTAURANTE "DELFIN" IVA INCLUIDO
COMPLEJO H.R. DELFIN DE ASTORGA, SL – B24602229
Ctra. Madrid-Coruña, 326- **ASTORGA** (LEON)

CARTA DE PLATOS

MENÚ DEL DÍA

(DE LUNES A VIERNES NO FESTIVOS)

1º Plato / 2º Plato / Postre

Pan, Vino o Agua Mineral

PRECIO: 10.00 €

COCIDO MARAGATO

-Manos, Oreja, Lacón, Morcillo, Gallina, Chorizo, Rellenos, Tocino, Panceta

-Garbanzos y Repollo

-Sopa de Fideos

-Postre: Natillas

Pan, Agua, Vino o Gaseosa, Café y Orujo

PRECIO: 18.00 €

MENÚ ESPECIAL FINES DE SEMANA Y FESTIVOS

1º Plato / 2º Plato / Postre

Pan, Agua, Vino, Gaseosa

EL PRECIO DEL MENÚ NO INCLUYE NI CAFÉ, NI REFRESCOS, NI CERVEZAS.

PRECIO: 12.00 €

MENÚ ESPECIAL I

1º Plato / 2º Plato / Postre

Pan, Agua, Vino, Gaseosa

Café y chupito casero.

PRECIO: 18.00 €

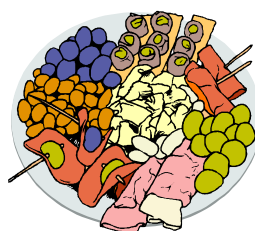
MENÚ ESPECIAL II

1º Plato / 2º Plato / 3º Plato / Postre

Pan, Agua, Vino, Gaseosa

Café y chupito casero

PRECIO: 25.00 €



PARA PICAR

LACÓN CON PIMIENTOS.....	7.50
CALLOS	6.00
MOLLEJAS.....	8.00
PULPO A LA GALLEGA.....	12.00
ENTREMESES VARIADOS DE LA CASA	7.00
SETAS CON GAMBAS	7.50
GAMBAS AJILLO O PLANCHA.....	7.00
LANGOSTINOS O GAMBÓN	10.00
ANCAS DE RANA (congeladas).....	9,90



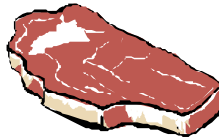
SOPAS Y ENTREMESES

MENESTRA DE VERDURAS.....	4.50
ALUBIAS BLANCAS ESTOFADAS	4.50
ALUBIAS CON ALMEJAS	4.50
LENTEJAS ESTOFADAS	4.50
GARBANZOS CON CALLOS	4.50
FABADA DE LEÓN.....	4.50
POTAJE DE COCIDO	4.50
SOPA DE MARISCO.....	4.50
SOPA DE COCIDO	4.50
JUDÍAS VERDES CON JAMÓN.....	4.50
GUISANTES CON JAMÓN	4.50
PAELLA DE MARISCO (ración)	4.50
TABLA DE ENTREMESES	10.00
ESPARRAGOS CON MAHONESA	4.50
ENSALADA MIXTA	4.50
ENSALADA ESPECIAL.....	7.50
ENSALADA DE PASTA (verano).....	4.50
ENSALADILLA RUSA (verano).....	4.50
PAN (ración)	0.60



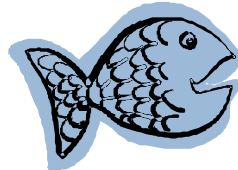
HUEVOS Y TORTILLAS

REVUELTOS DE LA CASA	7.50
HUEVOS FRITOS CON PATATAS	4.00
HUEVOS AL PLATO	6.75
TORTILLA DE GAMBAS	6.50
TORTILLA DE ESPARRAGOS, DE JAMÓN O DE ATÚN	6.00



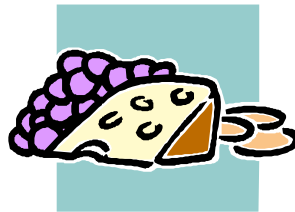
CARNES

BISTEC DE TERNERA	7.50
TERNERA GUISADA O ASADA	7.50
CHURRASCO DE TERNERA	7.50
CHULETÓN DE TERNERA	14.00
CHULETA DE TERNERA	9.50
ENTRECOT DE TERNERA	12.00
SOLOMILLO DE TERNERA	10.00
SOLOMILLO DE CERDO IBÉRICO	8.50
MILANESA DE TERNERA	8.50
LECHAZO AL HORNO	10.00
CHULETILLAS DE LECHAZO	10.00
JAMÓN HORNEADO	7.50
CHULETA DE CERDO	6.90
ESCALOPINES AL ROQUEFORT	8.00
LOMO DE CERDO ADOBADO	7.50
POLLO ASADO	6.90
PASTRAMI (pecho de vaca asado).....	8.90



PESCADOS

MERLUZA A LA ROMANA O A LA PLANCHA.....	9.90
MERLUZA A LA CAZUELA	10.90
SALMÓN A LA PLANCHA	8.90
TRUCHAS CON JAMÓN	6.90
BACALAO AL AJO ARRIERO.....	9.90
CONGRIO AL AJO ARRIERO	9.90
PALMETA A LA PLANCHA (Lenguado)	7.00
DORADA A LA ESPALDA.....	8.90
LUBINA A LA ESPALDA	8.90



POSTRES

FLAN DE HUEVO CASERO	3.00
FLAN CON NATA	3.90
FLAN CON HELADO	3.90
NATILLAS CASERAS.....	3.00
MOUSSE DE CHOCOLATE.....	3.50
CUAJADA CON MIEL (casera).....	3.50
FLAN DE CHOCOLATE BLANCO	3.50
TARTA DE MANZANA.....	2.50
TARTA HELADA.....	3.50
TARTA HELADA AL WHISKY	3.00
HELADO DE LA CASA.....	2.50
MELOCOTÓN O PIÑA EN ALMÍBAR	2.00
YOGOURT NATURAL O SABORES	1.50
FRUTA DEL TIEMPO	2.00



CERVEZAS, REFRESCOS, LICORES Y CAFÉS

VINO DE LA CASA	3.50
CERVEZA CORRIENTE 1/3.....	1.75
GASEOSA.....	1.00
AGUA CABREIROA Y SIMILARES	1.75
REFRESCOS CUALQUIER MARCA.....	1.75
CAFÉS E INFUSIONES.....	1.20
COÑAC VETERANO Y SIMILARES.....	2.00
ANIS CASTELLANA Y SIMILARES	2.00
MAGNO Y SIMILARES	2.50
CARLOS I Y SIMILARES	3.50
WHISKY CHIVAS Y SIMILARES	6.00
WHISKY JB Y SIMILARES.....	3.00
CHUPITOS	2.00
CENTENARIO 1950.....	6.00

NOTAS

- 1ª.- EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIONES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO.
- 2ª.- CUANDO SE HUBIERE AGOTADO EL "MENÚ DE LA CASA", SE SUSTITUIRÁ POR OTRO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON INCLUSIÓN DE PAN, VINO O AGUA MINERAL.
- 3ª.- EL CLIENTE QUE SOLICITE EL "MENÚ DE LA CASA", ESTÁ OBLIGADO AL PAGO ÍNTEGRO DEL MISMO, AUNQUE RENUNCIE A CONSUMIR ALGUNO DE SUS COMPONENTES.
- 4ª.- LOS MENUS SON INDIVISIBLES, NO SE PUEDEN COMPARTIR, SI SE COMPARTEN SE COBRARA CADA PLATO A PRECIO DE CARTA.
- 5ª.- EL PESCADO QUE SE SIRVA CRUDO O SEMICRUDO Y SUJETO A LO PREVISTO EN R.D. 1420/06, HA SIDO PREVIAMENTE CONGELADO A -20º DURANTE 24 HORAS.

